



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



# RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

BOGOTÁ, D.C. 14 de septiembre de 2007

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 107 DE 2007**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE HAMACAS SIN TOLDILLO, CARPAS DE CAMPAÑA BIPERSONAL, PASAMONTAÑAS EN ACRÍLICO – LANA, SACOS DE DORMIR (SLEEPING).**

- **JORGE ENRIQUE MENDEZ propietario del establecimiento comercial “DISTRIBUCIONES JEM”**

## OBSERVACIÓN

Como oferentes participantes de la contratación directa 107/2007, solicitamos sea prorrogado el cierre para este proceso, pues hemos tenido inconvenientes en conseguir la materia prima para elaborar las diferentes muestras de los elementos, puesto que a las diferentes empresas que hemos consultado nos informan que en este momento están desarrollando los colores de acuerdo a la **NTMD 0216 ACTUALIZACIÓN VIGENTE** que es el material solicitado en los pliegos de condiciones para la fabricación de los elementos para la policía nacional.

Agradecemos a la entidad tener en cuenta esto y así mismo solicitamos se prorrogue la entrega de los resultados de laboratorio y la certificación de conformidad de muestra de acuerdo a como sea prorrogado el cierre.

## RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA

La entidad se permite informar que la respuesta a su solicitud se encuentra en el presente documento mediante adendo No. 3, el cual es publicado en el portal único de contratación y pagina web de la entidad.

Atentamente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Director General

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratación
----------------------	--	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 14 de septiembre de 2007

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 107 DE 2007

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE HAMACAS SIN TOLDILLO, CARPAS DE CAMPAÑA BIPERSONAL, PASAMONTAÑAS EN ACRÍLICO – LANA, SACOS DE DORMIR (SLEEPING).**

El Director General de la Entidad, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere el decreto No. 532 de 26 de febrero de 2007, y teniendo en cuenta:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar formularon observaciones y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas.

Por lo anterior la administración, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada contratación lo siguiente:

- **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

**SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS.**

De igual forma se mantiene la fecha de entrega del certificado de conformidad y el informe de resultados del laboratorio acreditado por la superintendencia de industria y comercio solicitado en el pliego de condiciones y de acuerdo a lo establecido en el adendo 01 de fecha 10 de septiembre de 2007, que estipula el día **25 de septiembre de 2007 a las 16:00 horas (primer piso Grupo Precontractual - Dirección de Contratación, para lo cual se suscribirá acta de cierre correspondiente.**

Atentamente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Director General

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratación
----------------------	--	---